
EL GRUPO BANESTO Y EL CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN

Madrid, 22.- Hoy ha tenido lugar, en la Sede de Banesto, la firma de un acuerdo de colaboración entre la Entidad bancaria y el Consejo General de Procuradores.

En este acto han estado presentes los Presidentes de ambas entidades, Ana P. Botín y Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa.

El convenio firmado hoy con el Consejo General de Procuradores, es de aplicación para todo este colectivo a nivel nacional, más de 10.000 profesionales, y se enmarca dentro de las acciones que Banesto y el Banco de Vitoria vienen realizando tras la adjudicación, en el pasado mes de septiembre, de las cuentas de Consignación y Depósitos judiciales por parte del Ministerio de Justicia.

Por este convenio, el Consejo General de Procuradores pone a disposición de sus afiliados un conjunto de ofertas y servicios financieros del Grupo Banesto, especialmente dirigidos para este colectivo, así como software de gestión específico para el desarrollo de su trabajo profesional, además de utilidades exclusivas al operar con la cuenta de consignaciones en BanesNet, el servicio de banca por Internet de Banesto.

Madrid, 22 de enero de 2003

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Tel.: 91 338 21 00 / 24 08

Fax: 91 338 49 25

E-mail: prensa@banesto.es